VOL

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 35551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2.011 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 13 de setiembre de 2011.-

VISTO: El Memorándum Nº 3790 de fecha 07 de setiembre de 2011, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 27/2.011 para la *"ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS"*;

Que, según Acta de Apertura de sobres de fecha 02 de setiembre de 2011, han presentado ofertas las firmas: *ARMOR DEL PARAGUAY S.A., PLOTTERPAR S.R.L., MARLON S.A. y CASA CLARISA de Gumercinda Garcete;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 05 de setiembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", a la firma oferente ARMOR DEL PARAGUAY S.A., con RUC 80025253-5, hasta un monto total de Gs. IVA incluido 59.500.000, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 2.- Comunicar al Sr. Ministro el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 390 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. EDUARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 35551

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2.011 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que el Artículo 91° de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 27/2011 *"ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma *ARMOR DEL PARAGUAY S.A.*, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (Gs. IVA incluido)	Precio Total (Gs. IVA incluido)
1	Chaleco antibalistico interior	20	2.000.000	40.000.000
2	Chaleco antibalistico exterior	30	650.000	19.500.000
TOTAL				59.500.000

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 05 de setiembre 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Licenciado Héctor Salvador Valdez Alé
MINISTRO SUSTITUTO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura